



**FACULTAD DE ENFERMERÍA,  
FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA**

**GUÍA DOCENTE  
PROCEDIMIENTOS EN FISIOTERAPIA I**

**GRADO EN FISIOTERAPIA**

**PLAN DE ESTUDIOS 2020**

**CURSO 2024-2025**



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE**

1- Identificación de la asignatura	
TÍTULO	GRADO EN FISIOTERAPIA
FACULTAD	ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
DEPARTAMENTO	Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia
ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Fisioterapia y Radiología y Medicina Física
NOMBRE	PROCEDIMIENTOS EN FISIOTERAPIA I
CÓDIGO	806027
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatoria
CURSO	Primero
SEMESTRE	Segundo
Nº DE CRÉDITOS ECTS	9
MODALIDAD	Presencial
IDIOMA	CASTELLANO
PÁGINA WEB	<a href="https://enfermeria.ucm.es/">https://enfermeria.ucm.es/</a>

## 2- Presentación

### OBJETIVO GENERAL

Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud, así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de Fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

### CONOCIMIENTOS PREVIOS

No

## 3- Competencias

### COMPETENCIAS GENERALES

#### Transversales

Instrumentales:

C.T.1 Capacidad de análisis y síntesis.

C.T.2 Capacidad de Organización y de Planificación

C.T.3 Comunicación Oral y escrita en la lengua Nativa

- C.T.4 Conocimiento de una lengua extranjera
- C.T.5 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- C.T.6 Capacidad de gestión de la información
- C.T.7 Resolución de problemas
- C.T.8 Toma de decisiones
- Personales:
- C.T.9 Trabajo en equipo
- C.T.12 Habilidades en las relaciones interpersonales
- C.T.13 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- C.T.14 Razonamiento crítico
- C.T.15 Compromiso ético
- Sistémicas:
- C.T.16 Aprendizaje autónomo
- C.T.18 Creatividad
- C.T.20 Conocimiento de otras culturas y costumbres
- C.T.22 Motivación por la calidad

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia y Talasoterapia. Procedimientos fisioterápicos utilizados en Balnearios, centros de talasoterapia y spa; Masoterapia y Drenaje linfático manual; Técnicas de vendajes funcionales y Agentes físicos. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

**4- Resultados de aprendizaje**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>RESULTADOS</b>
	1. Conocer los principios básicos, objetivos y modalidades de los procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Drenaje Linfático, Vendaje Funcional, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Infrarrojos, Ultravioleta, Láser, Ultrasonido, Ondas de Choque, Magnetoterapia, Onda Corta, Microonda y terapias derivadas de otros agentes físicos.
	2. Promover la participación del paciente/usuario en la actividad terapéutica.
	3. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
	4. Identificar y programar la intervención, basada en procedimientos generales de intervención en Fisioterapia, más apropiada en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud, así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.
	5. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.
	6. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

	7. Establecer los mecanismos de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.
--	---

## 5- Contenidos

### **HIDROTERAPIA, BALNEOTERAPIA, CLIMATOTERAPIA, TALASOTERAPIA**

1. Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia y Talasoterapia. Significación actual. 2. Importancia del agua como agente terapéutico. Programas sociosanitarios 3. Tipos de Aguas y Legislación. 4. Mecanismo de acción y efectos secundarios de las aguas. 5. Técnicas de administración de las aguas sin presión: Hidroterapia (Hidrocinesiterapia y Terapia Acuática). 6. Técnicas de administración de las aguas sin presión: Balneoterapia. 7. Técnicas de administración de las aguas con presión. 8. Otras técnicas de administración (En Bebida, Peloides, Estufas, Atmiátricas...) 9. Hidroterapia: indicaciones y contraindicaciones. 10. Balneoterapia: indicaciones y contraindicaciones. 11. Climatoterapia: indicaciones y contraindicaciones. 12. Talasoterapia: indicaciones y contraindicaciones.

### **MASOTERAPIA, DRENAJE LINFÁTICO MANUAL Y VENDAJE FUNCIONAL**

1. Definición y conceptos generales del masaje. Breve recuerdo histórico. Evolución a lo largo del tiempo. Indicaciones y contraindicaciones generales. 2. Efectos generales del masaje. Colocación del paciente. Preparación y acción del fisioterapeuta. 3. Efectos generales del masaje. Colocación del paciente. Preparación y acción del fisioterapeuta. 4. Drenaje linfático manual. Principios generales. Acción del D.L.M. Distintas escuelas de D.L.M: Vodder, Folder, Leduc y Godoy. Aplicación por territorios. Indicaciones y contraindicaciones. 5. Maniobras básicas del masaje: Roce; fricción; presión; amasamiento; vibración percusión y rodamiento. 6. Cyriax: masaje de fricción transversa. Generalidades. Indicaciones y contraindicaciones. 7. Síndrome del dolor miofascial y puntos gatillo. Tipos de fascias. Funciones de las fascias. Concepto de masaje de liberación miofascial. 8. Técnicas orientales de masaje. Shiatsu y Tui-Na. 9. Reflexología podal y facial. 10. Generalidades del vendaje funcional (tape) en fisioterapia. Generalidades del vendaje neuromuscular (kinesiotaping) en fisioterapia. Otros tipos de vendajes usados en fisioterapia.

### **AGENTES FÍSICOS**

1. Introducción a los agentes físicos en Fisioterapia. Generalidades, instrumentación, efectos biológicos, indicaciones y contraindicaciones. Seguridad y protección. 2. Termoterapia. 3. Crioterapia. 4. Infrarrojos y Ultravioleta. 5. Láser. 6. Ultrasonido. 7. Ondas de Choque. 8. Magnetoterapia. 9. Onda corta y microonda.

6.- Metodología docente				
MODALIDAD ORGANIZATIVA	MÉTODO DE ENSEÑANZA	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
Clase Magistral	Metodología expositiva-participativa (todo el grupo)	45		45
Seminario	Metodología expositiva-participativa (subgrupos)			
Laboratorio	Resolución de problemas (subgrupos)			
Taller	Resolución de problemas (subgrupos)			
Tutoría	Resolución de dudas (grupal e individual)			
Evaluación	Evaluación (individual)			
Campus virtual	Aprendizaje (individual)			
Prácticas de sala/piscina	Aprendizaje práctico (subgrupo)	45		45
Prácticas clínicas	Aprendizaje práctico (individual)			
Trabajos grupales	Aprendizaje cooperativo (subgrupos)			
Trabajo individual	Aprendizaje (individual)		65	65
Estudio	Aprendizaje (individual)		70	70
<b>Horas totales</b>				<b>225</b>

7.- Plan de trabajo	
TEMAS	PERIODO TEMPORAL
	1ª semana
	2ª semana
	3ª semana
	4ª semana
	5ª semana
	6ª semana
	7ª semana
	8ª semana
	9ª semana
	10ª semana
	11ª semana
	12ª semana
	13ª semana
	14ª semana
	15ª semana
Examen de convocatoria ordinaria	16ª-17ª semana
Examen de convocatoria extraordinaria	Después de la semana 17ª

## 8.- Evaluación del aprendizaje

### 8.1- CONVOCATORIAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
-------------------------	-------------	---------------	----------------------

El cómputo de la calificación no superará en ningún caso el 100%, al sumar cada uno de los sistemas de evaluación, que se distribuyen de la siguiente forma:

**85% de la calificación:** Prueba final con pruebas escritas y/o teórico-prácticas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante lección magistral y en las clases teórico-prácticas, prácticas en piscina, de laboratorio y seminarios.

- La evaluación se realizará mediante un único examen final escrito con preguntas cortas o/y examen tipo test (restarán negativos) sobre los contenidos de la asignatura, en el que se valorará fundamentalmente la claridad de los conceptos y el nivel de conocimientos. Las prácticas de Hidroterapia, Masoterapia y DLM se evaluarán mediante asistencia y por examen práctico

**15% de la calificación:** Asistencia a prácticas, evaluación de las actividades, casos e informes presentados por los estudiantes y autoevaluaciones de estos, además de la valoración del trabajo individual o en grupo sobre un caso o tema específico. La falta de asistencia a prácticas se calificará con un 0 en este apartado.

La calificación sigue las directrices del RD 1125/2003: En el apartado 4 del artículo 5: Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor

### 8.2.- REVISIÓN.

*El estudiante podrá revisar su propio examen en los días siguientes a la publicación de las calificaciones, en las fechas fijadas por cada profesor y hechas públicas junto con las notas.*

*El plazo para solicitar dicha revisión será de cuatro días hábiles desde la publicación de las calificaciones. En el acto de revisión del examen, el estudiante será atendido personalmente por todos los profesores que hayan intervenido en su calificación o, en su caso, por el profesor que coordine la asignatura.*

(Arts. 47 y 48 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)

### 8.3.- IMPUGNACIÓN

*En caso de disconformidad con el resultado de la revisión, el estudiante podrá impugnar su calificación, en el plazo de diez días, ante el Consejo del Departamento, mediante escrito, razonado presentado en el Registro del Centro y dirigido al Director del Departamento, que dará traslado de la*

*reclamación al Tribunal nombrado al efecto.*

*El Tribunal, oídos el profesor responsable de la asignatura y el estudiante afectado, emitirá resolución razonada sobre el recurso.*

*Contra la resolución del Tribunal del Departamento cabe interponer recurso ordinario ante el Rector en el plazo de un mes.*

*(Arts. 49 y 50 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)*

## 9- Inclusión de estudiantes con diversidad

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con diversidad con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (OIPD).

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de la OIPD por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

## 10- Bibliografía

### 10.1- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

#### **HIDROTERAPIA, BALNEOTERAPIA, CLIMATOTERAPIA, TALASOTERAPIA**

AETS. Técnicas y Tecnologías en Hidrología Médica e Hidrot. Madrid: ISCIII, 2006.

ALBORNOZ M, MEROÑO AJ. Procedimientos generales en fisioterapia. Barcelona: Elsevier, 2012.

BENELLI P, ZANAZZO M. Hidrocinesiterapia. Milano: edi ermes, 2018.

BRUCE BE, COLE AJ. Comprehensive Aquatic Therapy. Washington: Washington State University Press, 2011.

CASTILLO MONTES FJ.: Fisioterapia acuática. Alcalá: Alcalá Grupo Editorial, 2012.

GÜEITA J, ALONSO M. Terapia Acuática. Abordajes desde la Fisioterapia, la terapia ocupacional y la logopedia. Barcelona: Elsevier 2º ed., 2020.

MARAVER F, VÁZQUEZ I, ARMIJO F. Vademécum III de las Aguas Mineromedicinales Españolas. Madrid: Ed. Complutense, 2020.

MARTINS MJ (ed.). Mineral water: from basic research to clinical applications. New York: Nova Science Publishers, 2022.

QUENEAU P, ROQUES C. (coord.), La medicina termal. Datos científicos. Madrid. Videocinco Ed. 2019.

SECO J. Procedimientos generales en fisioterapia. Madrid: Panamericana, 2021.

TEIXEIRA F, Hidrología Médica. Lisboa. Lidel Ed. 2022.

#### **MASOTERAPIA, DRENAJE LINFÁTICO MANUAL Y VENDAJE FUNCIONAL**

CLAY JH, POUNDS DM. Masoterapia clínica básica. Ed. Madrid: Mc-Graw Hill Interamericana, 2004.

FRITZ S. Fundamentos del masaje terapéutico. Madrid: Ed. Elsevier Mosby 3ª ed., 2005.

MYERS TW. Vías anatómicas. Meridianos miofasciales para terapeutas manuales y del movimiento. Barcelona: Elsevier Churchill Livingstone 3ª ed., 2015.

TORRES M. Guía de Masoterapia para fisioterapeutas. Madrid: Ed. Médica Panamericana, 2006.

#### **AGENTES FÍSICOS**

CAMERON MH. Agentes físicos en rehabilitación. Práctica basada en la evidencia. Barcelona: Elsevier 5ªed, 2018.

FOX JE, SHARP TN. Practical Electrotherapy: A Guide to Safe Application. Churchill Livingstone, 2009.

MARTÍNEZ MORILLO M, PASTOR JM, SENDRA F. Manual de Medicina Física. Madrid: Harcourt Brace, 1998.

RODRIGUEZ M. Electroterapia en Fisioterapia. Madrid: Panamericana 3ª ed, 2014.

SECO CALVO J. Procedimientos generales en fisioterapia. Madrid: Panamericana, 2021.

WATSON T. Electroterapia. Práctica basada en la evidencia. Barcelona: Elsevier, 2009.

### **10.2- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

#### **HIDROTERAPIA, BALNEOTERAPIA, CLIMATOTERAPIA, TALASOTERAPIA**

CAMERON MH. Agentes físicos en rehabilitación. De la investigación a la práctica. Barcelona: Elsevier 4ª ed., 2014.

MARAVER F, KARAGULLE MZ (Ed). Medical Hydrology and Balneology: environmental aspect. Madrid: Balnea nº 6, 2012.

SNMTh. Guía de buenas prácticas termales. An Hidrol Med 2007;2: 95-150.

### **10.3- RECURSOS WEB**

#### **HIDROTERAPIA, BALNEOTERAPIA, CLIMATOTERAPIA, TALASOTERAPIA**

Asociación IATF (Red Internacional de Terapia Acuática). <https://www.halliwick.net/es/>

Red Española de Terapia Acuática RETACUA. <https://retacua.es/>

IMSERSO: Programa Termalismo. [http://www.imsero.es/imsero\\_01/index.htm](http://www.imsero.es/imsero_01/index.htm)

Sociedad Española de Hidrología Médica SEHM. <http://www.hidromed.org/hm/>

Sociedad Española de Talasoterapia SET. <http://set.com.es/>

<b>11.- Profesorado Curso 2024/2025 (1/4)</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	Tamara del Corral Núñez-Flores
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	tamdelco@ucm.es
<b>DEPARTAMENTO</b>	Sección Departamental Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia
<b>DESPACHO</b>	5
<b>CATEGORÍA</b>	Ayudante Doctor
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	Doctor en Fisioterapia
<b>RESPONSABLE DE ASIGNATURA</b>	-
<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>	jueves 10:00 a 12:00
<b>Nº DE QUINQUENIOS</b>	-
<b>Nº DE SEXENIOS</b>	-
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	Isidro Fernandez López
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	isidrofe@ucm.es
<b>DEPARTAMENTO</b>	Sección Departamental Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia
<b>DESPACHO</b>	
<b>CATEGORÍA</b>	Asociado
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	Doctor en Fisioterapia
<b>RESPONSABLE DE ASIGNATURA</b>	-
<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>	
<b>Nº DE QUINQUENIOS</b>	-
<b>Nº DE SEXENIOS</b>	-
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	Pablo García Fernández
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	Pablga25@ucm.es
<b>DEPARTAMENTO</b>	Sección Departamental Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia
<b>DESPACHO</b>	2
<b>CATEGORÍA</b>	Profesor Contratado Doctor
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	Doctor en Fisioterapia
<b>RESPONSABLE DE ASIGNATURA</b>	-
<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>	martes y jueves 10:00 a 13:00
<b>Nº DE QUINQUENIOS</b>	-
<b>Nº DE SEXENIOS</b>	1
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	Francisco Maraver Eyzaguirre
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	fmaraver@ucm.es
<b>DEPARTAMENTO</b>	Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia
<b>DESPACHO</b>	U.D. Hidrología Médica: 1
<b>CATEGORÍA</b>	Catedrático de Universidad
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	Doctor en Medicina
<b>RESPONSABLE DE ASIGNATURA</b>	Si
<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>	miércoles 8.30 a 14.30
<b>Nº DE QUINQUENIOS</b>	6
<b>Nº DE SEXENIOS</b>	2

<b>11.- Profesorado Curso 2024/2025 (2/4)</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	Ana Isabel Martín Megías
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	aimartin@ucm.es
<b>DEPARTAMENTO</b>	Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia
<b>DESPACHO</b>	U.D. Hidrología Médica: 3
<b>CATEGORÍA</b>	Asociado
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	Doctor en Medicina
<b>RESPONSABLE DE ASIGNATURA</b>	-
<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>	
<b>Nº DE QUINQUENIOS</b>	-
<b>Nº DE SEXENIOS</b>	-
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	Eva María Martínez Jiménez
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	Evamam03@ucm.es
<b>DEPARTAMENTO</b>	Enfermería
<b>DESPACHO</b>	Despacho 32, 4 planta (pabellón 1)
<b>CATEGORÍA</b>	Ayudante Doctor
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	Diplomada en Fisioterapia y Podología
<b>RESPONSABLE DE ASIGNATURA</b>	-
<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>	Jueves y viernes de 10:30 a 11:30 Previa petición y confirmación por mail
<b>Nº DE QUINQUENIOS</b>	-
<b>Nº DE SEXENIOS</b>	-
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	Ángel Modrego Navarro
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	amodre01@ucm.es
<b>DEPARTAMENTO</b>	Sección Departamental Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia
<b>DESPACHO</b>	6
<b>CATEGORÍA</b>	Asociado
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	Fisioterapeuta
<b>RESPONSABLE DE ASIGNATURA</b>	-
<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>	martes y miércoles 18.30 a 20.00
<b>Nº DE QUINQUENIOS</b>	-
<b>Nº DE SEXENIOS</b>	-
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	Paloma Moreta de Esteban
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	pamoreta@ucm.es
<b>DEPARTAMENTO</b>	Enfermería Sección Departamental Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia
<b>DESPACHO</b>	
<b>CATEGORÍA</b>	Asociado
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	Fisioterapeuta
<b>RESPONSABLE DE ASIGNATURA</b>	-
<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>	
<b>Nº DE QUINQUENIOS</b>	-
<b>Nº DE SEXENIOS</b>	-

<b>11.- Profesorado Curso 2024/2025 (3/4)</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	Alba Paris Alemany
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	aparis01@ucm.es
<b>DEPARTAMENTO</b>	Sección Departamental Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia
<b>DESPACHO</b>	
<b>CATEGORÍA</b>	Ayudante Doctor
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	Doctor en Fisioterapia
<b>RESPONSABLE DE ASIGNATURA</b>	-
<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>	
<b>Nº DE QUINQUENIOS</b>	-
<b>Nº DE SEXENIOS</b>	-
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	David Rodríguez Sanz
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	davidrodriguezsan@ucm.es
<b>DEPARTAMENTO</b>	Enfermería
<b>DESPACHO</b>	Planta 4.17
<b>CATEGORÍA</b>	Titular de Universidad
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	Diplomado en Fisioterapia y Podología
<b>RESPONSABLE DE ASIGNATURA</b>	-
<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>	miércoles 10.00 a 12.00
<b>Nº DE QUINQUENIOS</b>	-
<b>Nº DE SEXENIOS</b>	-
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	Maria del Mar Rus Domínguez
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	mariadelmar.rus.dominguez@ucm.es
<b>DEPARTAMENTO</b>	Sección Departamental Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia
<b>DESPACHO</b>	
<b>CATEGORÍA</b>	Asociado
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	Fisioterapeuta
<b>RESPONSABLE DE ASIGNATURA</b>	-
<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>	
<b>Nº DE QUINQUENIOS</b>	-
<b>Nº DE SEXENIOS</b>	-
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	Enrique Varela Donoso
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	evarelah@enf.ucm.es
<b>DEPARTAMENTO</b>	Sección Departamental Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia
<b>DESPACHO</b>	
<b>CATEGORÍA</b>	Titular de Universidad
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	Doctor en Medicina
<b>RESPONSABLE DE ASIGNATURA</b>	-
<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>	martes y jueves de 11.30 a 13.30
<b>Nº DE QUINQUENIOS</b>	6
<b>Nº DE SEXENIOS</b>	2

11.- Profesorado Curso 2024/2025 (4/4)	
NOMBRE Y APELLIDOS	Maria Lorena Vela Iglesias
CORREO ELECTRÓNICO	marialorenavela@ucm.es
DEPARTAMENTO	Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia
DESPACHO	U.D. Hidrología Médica: 3
CATEGORÍA	Ayudante Doctor
TITULACIÓN ACADÉMICA	Doctor en Medicina
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	-
HORARIO DE TUTORÍAS	miércoles 8.30 a 14.30
Nº DE QUINQUENIOS	-
Nº DE SEXENIOS	-

#### 12.- Adenda

Si las condiciones sanitarias impiden la realización de las actividades presenciales, sería necesaria la **adaptación de la docencia** al escenario en el que nos encontremos (**semipresencial u online**). En tal caso, se impartirán a los alumnos lecciones magistrales sincrónicas mediante videos y presentaciones online que se pondrán a su disposición a través del Campus Virtual de la asignatura.

Si no fuera posible la realización de exámenes presenciales, se adaptarían las pruebas a la evaluación online.

De ser online, el modelo de examen se indicará en la convocatoria y será el mismo tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria.